

Evangelizar

Jorge Medina Estévez

En los últimos años el Santo Padre ha venido hablando de “nueva evangelización”, sea con ocasión del próximo quinto centenario de la llegada de los españoles a América, sea en relación con la secularización y debilitamiento de la fe cristiana y católica en Europa. La palabra “evangelio” y sus derivados son de mucha riqueza en la vida de la Iglesia, y por eso mismo conviene detenernos un poco en su significado para poder percibir mejor su contenido.

1.- ¿Qué quiere decir “Evangelio”? La mayor parte de los católicos asocia la palabra “evangelio” a la idea de un pequeño libro que contiene los principales testimonios acerca de la vida y doctrina de Jesucristo, nuestro Salvador. Todos sabemos que esos testimonios fueron escritos por varones de la primera generación cristiana, los santos Mateo, Marcos, Lucas y Juan, y por eso se da a cada uno de esos relatos el nombre de Evangelio según el respectivo autor. Este sentido de la palabra “Evangelio” es legítimo, pero no es el único, ni el originario, ni el principal.

La palabra “euangelion” es griega. En el uso profano de la antigüedad significaba “gozosa noticia”, “alegre nueva” o “buen anuncio”. Se llamaba “evangelio” la noticia de la elevación de un rey al trono, o de la aclamación de un emperador. También esta palabra significaba la recompensa que se daba al que era portador de una buena noticia.

En el Antiguo Testamento hay un texto en que la palabra, o un derivado, se emplea en el doble sentido de “noticia” y de recompensa por ella (2 Sam 4, 10; LXX), pero en el Profeta Isaías “Evangelio” y sus derivados se usan para referirse a la predicación de la salvación (Is 40, 9; 52, 7, cf Rom 10, 15; y 61, 1, cf Lc 4, 18): en este uso de Isaías se funda el sentido en que el Nuevo Testamento emplea

esta palabra. Jesús mismo señala como uno de los signos de la llegada de los tiempos mesiánicos, el hecho de que “los pobres son evangelizados” (Mt 11,5; Lc 4, 18), o sea que *la alegre noticia de la salvación llega efectivamente a quienes sufren y ponen toda su confianza en el Señor.*

Como se ve, el contenido fundamental del “evangelio”, o sea de la “gozosa noticia” es la *salvación*, y como la salvación tiene su realización concreta en Jesús (nombre hebreo que significa “Salvador, ver Mt 1, 21), es muy sugerente que el Evangelio de S. Marcos comience diciendo: “Comienzo del *Evangelio de Jesucristo*, el Hijo de Dios” (Mc 1, 1). Esta frase podría traducirse así: “comienzo de la Buena nueva que es Jesucristo, el Hijo de Dios”. Es decir, *Jesucristo es él mismo la buena nueva, el gozoso anuncio, el contenido esencial de la predicación cristiana.*

Lo anterior muestra que el “Evangelio”, antes que un libro, es la *revelación que el Padre nos hace de su Hijo, y la obra de salvación que Jesucristo realiza.* Si el libro se llama “evangelio”, y se da también este nombre al trozo o *perícopa* que se lee en la sagrada Liturgia, es porque en uno y otro se contiene una parte del anuncio de la salvación. Por lo demás, San Pablo habla muchas veces del “evangelio” cuando aún no se había escrito ninguno de los cuatro evangelios (ver p. ej.: 1 Tes 1, 5; 2, 2.4.8.9; 3,2. Esta carta es con toda probabilidad de los años 51 ó 52). En esto San Pablo anticipa lo que va a afirmar algo más tarde San Marcos, al decir que “*Vino Jesús a Galilea, predicando el evangelio del Reino de Dios*” (Mc 1, 14), o sea que la misión de Jesús era anunciar la buena noticia de la llegada del Reino de Dios, y prueba de ello es que él expulsa los demonios (Mt 12, 28).

En el sentido amplio y global de “evangelio”, dice San Pedro que Dios lo eligió a él para que los gentiles “oyeran la *palabra del Evangelio*” (Hech 15, 17). San Pablo, por su parte, afirma que “separado para *anunciar el Evangelio de Dios*, el que antes había prometido por sus profetas en las santas Escrituras, referente a su Hijo...” (Rom 1, 1s), y que, “*por el evangelio engendró en Cristo Jesús*” (1 Cor 4, 15) a los corintios. Se lamenta el Apóstol de los que “*no obedecen al evangelio*” (2 Tes 1, 8).

2.- *El contenido del Evangelio.* En la carta a los corintios, da San Pablo un apretado resumen del Evangelio:

“Os recuerdo, hermanos, *el Evangelio que os anuncié, que*

recibísteis y en el cual permanecéis firmes, y *por el cual seréis salvados* si lo conserváis como os lo anuncié... Así pues, *os he transmitido*, en primer lugar, *lo que yo mismo recibí*, a saber que *Cristo murió por nuestros pecados*, según las Escrituras, *que fue sepultado, que resucitó al tercer día* según las Escrituras y que se apareció a Cefas (Pedro) y luego a los doce... Cristo ha resucitado de entre los muertos como primicia de los que duermen. Porque como *por un hombre vino la muerte*, también *por un hombre vino a la resurrección de los muertos*. Y como en Adán hemos muerto todos, así también *en Cristo somos todos vivificados*... Después será el fin, *cuando (Cristo) entregue a Dios Padre el reino*... Pues es preciso que él reine hasta poner a todos sus enemigos por escabel de sus pies. *El último enemigo destruido será la muerte*... Entonces Dios será en todas las cosas" (1 Cor 15, 1-5. 20-22. 24-26. 28).

Evangelio significa, pues:

- Una alegre y gozosa noticia, no sólo un conocimiento frío;
- Una noticia que toca la más profunda necesidad del hombre: la de ser salvado;
- Una noticia que toma forma concreta en el Hijo de Dios hecho hombre por obra del Espíritu Santo en las purísimas entrañas de la Virgen María;
- Una noticia que incluye la muerte de Cristo para que muramos al pecado, y su gloriosa resurrección para que vivamos para Dios;
- Una noticia que nos asegura que la muerte será vencida, y que seremos participantes de la vida nueva en la Casa del Padre, por toda la eternidad.

El postrer encargo de Jesucristo resucitado fue y sigue siendo: "Yendo por el mundo universo, *anunciad el Evangelio* a toda creatura. El que crea y sea bautizado, será salvo; el que no crea, será condenado" (Mc 16, 15s). La expresión "*anunciar*" es sugerente: el anuncio es público, entusiasta, impaciente, deseoso de comunicar la gran nueva. Procede de una *convicción hecha carne y hueso*: es la *expresión de la fe*, que si es verdadera, no puede sino ser *apostólica y católica*. *Apostólica*, porque tal como lo experimentaba San Pablo, *la fe se recibe de la Iglesia* para ser comunicada a los que aún no la tienen, o para corroborar a los que dudan o desfallecen. Y es *Católica*, porque, como lo dice la palabra (del griego "Kat'holon" = "según totalidad"), la fe contiene *el mensaje íntegro de la salvación, sin omitir y sin silenciar nada* de lo que Dios nos ha revelado. Esa *totalidad e integralidad* no se refiere sólo a las *afirmaciones de la verdad*

revelada, sino que se proyecta necesariamente a su *realización concreta y vital*: no es admisible reducir la fidelidad católica a los contenidos dogmáticos, prescindiendo de las exigencias morales de la fe; ambas están íntimamente trabadas y forman el único mensaje de salvación.

3.- *El único Evangelio*. Como es claro, el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo no puede cambiar: "Si alguno *os predica otro Evangelio distinto* del que habéis recibido, *¡sea anatema!*" (Gal 1, 9), afirma San Pablo. Y es natural porque "el Evangelio por mí (Pablo) predicado, *no es de hombres*, pues yo no lo recibí o aprendí de los hombres, sino por revelación de Jesucristo" (ibid. 11s). La tarea de los pastores de la Iglesia es la que San Pablo indica a Timoteo: "Guarda el buen depósito, por la virtud del Espíritu Santo que mora entre nosotros" (2 Tim 1, 14); *tú permanece en lo que has aprendido y te ha sido confiado*, considerando de quienes lo aprendiste" (ibid. 3, 14). La Iglesia no ha recibido el Evangelio como algo de lo que puede disponer a su arbitrio, como si fuera propiedad suya: *lo ha recibido para servirlo*, para custodiarlo incontaminado, para comunicarlo en toda su pureza, lo que es posible solo merced a la acción del Espíritu Santo.

¿Qué sentido tiene, pues, la expresión "nueva evangelización"? Notemos desde luego que la "*novedad*" *no está en el Evangelio mismo*, en sus contenidos, en su fuerza salvífica, *sino en la acción de evangelizar*, o sea de anunciar el Evangelio de siempre. ¿Por qué podría ser necesaria una "nueva evangelización"? No por cierto para comunicar un Evangelio nuevo, pero sí *para dar renovada fuerza e impulso a la tarea perenne de comunicar la palabra de salvación*, portadora de los bienes del Reino de Dios.

Requieren de un nuevo esfuerzo evangelizador *aquellos medios humanos que recibieron el Evangelio* hace quizás mucho tiempo, pero que por motivos diversos, se encuentran en lo que se llama "situación de post-cristianismo": *se ha debilitado o aún perdido el meollo de la fe, y permanecen formas y tradiciones externas* que no responden ya a una fe viva, profunda y operante. En lugar de una religión auténtica, hay formas culturales de origen religioso, que en los casos extremos son una cáscara sin contenido.

También necesitan una nueva evangelización *aquellas formas de vida humana que constituyen a su vez una realidad diferente* de las formas que las precedieron, con problemas y desafíos propios. El Evangelio contiene ciertamente toda la fuerza salvífica para todas

y cualesquiera situaciones humanas, pero hace falta un *esfuerzo renovado* para que dicha fuerza *llegue en forma apropiada* a quienes la necesitan.

Sería necesario también un esfuerzo evangelizador renovado a nivel general, aún en comunidades en que aún se conserva la fe, *para volver a las fuentes*, sobre todo a las Sagradas Escrituras, que contienen el mensaje de la salvación con una lozanía que nunca se marchita. Es posible que por motivos muy diversos, *se hayan desplazado los acentos, y que elementos secundarios*, aunque verdaderos, *hayan tomado más importancia de la que les corresponde* en la globalidad del misterio cristiano, desplazando o dejando en la penumbra hechos y temas de relevancia central.

Y es posible que la renovación de la evangelización exija *revisar con cuidado la temática de la predicación*, para detectar si hay tal vez elementos del mensaje evangélico que han desaparecido, o sobre los cuales se habla rara vez.

4.- *El evangelizador*. La tradición católica ha reservado a los dos apóstoles, Mateo y Juan, y a dos discípulos, Marcos y Lucas, el nombre o título de "evangelistas". Sin embargo, *Felipe*, uno de los siete colaboradores de los Apóstoles (ver Hech 6, 5), considerados los primeros diáconos, es llamado también "evangelista" (Hech 21, 8), dejando el texto la impresión que era considerado muy especialmente por su ministerio de evangelización. San Pablo recomienda a su discípulo *Timoteo* que "haga obra de evangelista, cumpliendo su ministerio" (2 Tim 4, 5). El mismo Apóstol enumera entre los *ministerios de enseñanza*, el de "evangelista" (Ef 4, 11). Y si la tarea de los Apóstoles fue, como se dijo (Mc 16, 15), la de anunciar el Evangelio, bien puede decirse que todos los Apóstoles fueron evangelistas. Quienes están en sucesión apostólica en virtud del sacramento del orden, tienen una específica responsabilidad de anunciar el Evangelio, pero no monopolizan la acción evangelizadora, pues a ella están asociados los bautizados, sea en virtud del deber común a todo cristiano de dar buen testimonio de la fe en su calidad de tales, como también en cumplimiento de encargos o misiones que les han sido conferidos por la legítima autoridad eclesial.

¿Qué se requiere en el evangelizador? Voy a ensayar una lista de cualidades que deberían encontrarse en el ministro del Evangelio, a fin de que su labor sea auténtica.

— Debe ser un hombre o mujer de fe, profundamente *convencido*

(a) *de que la Palabra de Dios es la verdad*, garantizada por el Espíritu Santo.

- Debe ser un hombre o mujer de Iglesia, consciente de que *transmite un depósito que no le pertenece*, y que debe entregar con *fielidad* y sin mutilaciones.
- Debe ser un hombre o mujer capaz de *prescindir de sus opiniones personales*, para ejercer su ministerio como un servidor, en estrecha comunión de fe con la Iglesia.
- Debe ser un hombre *humilde*, convencido(a) de que el fruto del anuncio no depende de los artificios o cálculos humanos, sino de la gracia de Dios que mueve los corazones.
- Debe ser un hombre o mujer con *gran amor a las Ss. Escrituras*, convencido de que la Palabra de Dios es penetrante y eficaz como ningún argumento humano.
- Debe ser un hombre o una mujer *lleno(a) de gozo y entusiasmo* por saberse en posesión de una inmensa riqueza, y sintiendo la *impaciente urgencia de comunicarla*.
- Debe ser un hombre o una mujer que jamás piense haber terminado su conocimiento del misterio de Dios, sino que implore al Señor una luz creciente para seguir hablando sin rutina.
- Debe ser un hombre o una mujer capaz de oír y de ver a su alrededor, a fin de poder sacar de su tesoro cosas nuevas y viejas, como dice Jesús (Mt 13, 52), apropiadas al destinatario de la Palabra.

Y debiera ser muchas cosas más...

¿No las tenemos? Pidámoslas a quien es Poderoso y capaz de darnos lo que necesitamos e incluso aquello que no nos atrevemos o no se nos ocurre pedir. Y dejemos que El lleve las cuentas del éxito o de los fracasos, porque de eso no hay ninguna encuesta ni test valdero en este mundo.

JORGE MEDINA ESTEVEZ

Nació en Santiago de Chile en 1926. Estudió bachillerato en el colegio del Verbo Divino, derecho civil en la Universidad Católica de Santiago. En el seminario de la arquidiócesis hizo sus estudios de filosofía. Cursó la teología en la Universidad Católica y obtuvo el grado de doctor en 1955. Ha sido profesor de metafísica en el seminario y de teología dogmática en la Universidad Católica. Fue Gran Canciller de la misma universidad. Es miembro de la Comisión Teológica Internacional y Consultor de la Pontificia Comisión para la interpretación del Código de Derecho Canónico. Ha sido nombrado obispo auxiliar de Rancagua.